



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
ACTIVO FIJO-DIRECCIÓN DE CONTROL

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°3910

REF. : Enajenación mediante subasta pública de Vehículos del Depto. DAEM que indica.

Hornopirén, 18 de agosto 2022.-

V I S T O S: Las disposiciones que me confiere la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, ley 19.602 del 25.03.99 “Orgánica constitucional de municipalidades y el Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus modificaciones, ley 19.880 “Establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

TENIENDO PRESENTE:

1. Acuerdo del Concejo Municipal, certificado N°861, Acta N°26/2022, Sesión Ordinaria de fecha 17 de Agosto del 2022, que aprueba enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a valores fijados que se indican.
2. Acuerdo del Concejo Municipal N°42-2022, certificado N°621, Acta N°19/22, Sesión Ordinaria de fecha 10 de junio del 2022, que aprueba enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a valores fijados que se indican.
3. Acuerdo del Concejo Municipal, certificado N°528, Acta N°17/2022, Sesión Ordinaria de fecha 18 de mayo del 2022, que aprueba enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a valores fijados que se indican.
4. Acuerdo del Concejo Municipal, certificado N°709, Acta N°16/2021, Sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre del 2021, que aprueba enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a valores fijados que se indican.

DECRETO:

1° **Autorícese** la enajenación mediante subasta pública de los siguientes bienes municipales, de acuerdo a valores fijados que se indica:

N°	ESPECIE	VALOR (\$)
1	Tipo de Vehículo: Bus Marca : Iveco Modelo: Power Daily 42.13V Año:2012 N° Motor: 11C0547 N° Chasis: LNJSBAA3XBV300918 Color: Blanco Placa Patente: DR XC.75	5.419.909.-
2	Tipo Vehículo: Bus Marca : Dongfeng Modelo: DF 35 85 Año: 2013 N° Motor:87347713 N° Chasis:LGF1CAJL8CF0168004 Color: Azul Placa Patente: FJDC.69-3	9.777.843.-
3	Tipo Vehículo: Bus Marca : Mercedes Benz Modelo: OF 1722 Año: 2008 N° Motor: 924919U0738300 N° Chasis:9BM3840788B5477666 Color: Blanco Azul Verde Placa Patente: BLPH.63-1	13.528.702.-

2° **Desígnese** como Martillero Oficial para tal efecto a la **Sra. Marlene Ojeda Noriega**, Administrativa Grado 13° E.M.S, Tesorero Municipal, quien realizara la subasta con sujeción a las disposiciones administrativas fijadas en el presente Decreto o quien subrogue dicha funcionaria en su ausencia.

3° **Publíquese** el presente decreto en la página web institucional y medios de comunicación pertinentes.

Decreto Exento N° : 3910 de fecha 18.08.2022

Preparación : Desde 18 de agosto de 2022

Exhibición : Desde el lunes 22 de agosto al viernes 02 de septiembre del 2022

Lugar : Recinto del Patio trasero Municipal, ubicado en calle Lago Pinto Concha S/N, Hornopirén.

Día del Remate : Viernes 02 de Septiembre del 2022 a las 11:00 hrs. en el recinto del patio trasero Municipal.

Consultas : Al fono 217222, anexo 212 o a la página web www.municipalidadhualaihue.cl

4° **Apruébese** las siguientes bases de remate que regularan la Subasta Pública a realizar.

BASES REMATE MUNICIPAL DE BUSES RETIRADOS DE CIRCULACIÓN

- La Subasta Pública se llevará a efecto el viernes 02 de septiembre del 2022, a las 11^ohrs., en el recinto el patio trasero municipal, ubicado en calle Lago Pinto Concha S/N, de la ciudad de Hornopirén.
- La forma de pago de las especies subastadas será al contado. El adjudicatario deberá firmar el acta de entrega de las mismas y cancelación respectiva en la oficina de la Tesorería Municipal, inmediatamente al término de la subasta.
- Actuará como ministro de fe del proceso de remate el Secretario Municipal, emitiéndose acta final suscrita por este.
- Podrán participar en el remate las personas naturales o jurídicas. En este último caso, tratándose de organismos públicos o privados, deberán presentar al momento del remate, poder Notarial para actuar en representación de dichas actividades.
- De acuerdo a las características del bus patente BLPH-63, tiene limitación de zona franca, por lo que el adjudicatario debe ser residente de la provincia de Palena, denominada Zona Franca de extensión.
- Los buses serán entregados en las condiciones que se tienen a la vista y con la documentación de cada uno de ellos. En este caso, la documentación ésta atrasada y con estado mecánico general fuera de servicio, por lo que se obliga al interesado, informarse sobre el estado de situación y de las patentes de los vehículos, no dando derecho a reclamos posteriores a la ejecución.
- Efectúese con cargo a los adjudicatarios las transferencias ante el registro civil, impuestos legales del avalúo fiscal, patentes, seguro obligatorio y en general todo trámite inherente a la adjudicación de los buses rematados, según sea el caso.
- Los buses serán entregados por el encargado de maquinarias, una vez que hayan cumplido con todo el proceso de transferencia, registros y patentes correspondientes.
- El plazo de retiro de los buses rematado será como máximo de 5 días corridos, en el recinto el pañol o donde se encuentren dentro de las dependencias de la municipalidad.
- La municipalidad se reserva el derecho de suspender la subasta, hasta el momento mismo de su inicio, a su entero arbitrio y sin expresión de causa, sin que ello de derecho a acciones de reclamos de ningún tipo por parte de los asistentes.
- El bien se ofrecerá en el mínimo publicado, adjudicándose al oferente que realice la mejor oferta a viva voz, y constara en acta de remate respectiva, formalizándose mediante Decreto.
- El presente decreto, será válido para todos los trámites a realizar ante el Servicio Registro Civil e Identificación, junto al acta de adjudicación del vehículo.

- Otórguese poder simple al funcionario Municipal Sr. Luis Curihuinca Barrientos, para representar a la Municipalidad de Hualaihue, ante el Servicio Registro Civil e Identificaciones de Hualaihué, para realizar los trámites correspondientes a las transferencias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTINA ESPINOZA OJEDA
ALCALDESA DE HUALAIHUE

CEO/LCB/OG/mcm

Distribución

- Srta. Alcaldesa
- Administración Municipal
- Director de Control Activo Fijo
- Tesorería Municipal
- Archivo



I. MUNICIPALIDAD HUALAIHUE
22 AGO 2022
OFICINA DE PARTES



[Handwritten signature]
22/8/2022